

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido del Trabajo, correspondientes al ejercicio dos mil quince, identificada con la clave alfanumérica INE/CG812/2016.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG812/2016.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG812/2016. ¹

18.1.1 Comisión Ejecutiva Nacional.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5, 11, 15, 18, 19, 20, 21, 28, 31 y 32	Forma	Multa	\$7,304.00	SI	SUP-RAP-6/2017	Revoca	INE/CG158/2017	Multa	\$6,945.08	-	-	-	-	-	-
4	Fondo	Multa	\$383,094.80	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	Fondo	Multa	\$103,497.68	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Multa	\$41,705.84	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Multa	\$80,490.08	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Fondo	Multa	\$139,944.64	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Fondo	Multa	\$82,754.32	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Fondo	Multa	\$11,613.36	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Fondo	Multa	\$9,203.04	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Fondo	Multa	\$7,011.84	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	Fondo	Reducción de ministración	\$894,648.98	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Multa	\$139,214.24	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Fondo	Reducción de ministración	\$3,169,348.34	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2016/12_Diciembre/CGex201612-14/CGex201612-14-rp-2-4.pdf

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
17	Fondo	Multa	\$389,741.44	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Fondo	Multa	\$401,866.08	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Fondo	Multa	\$214,372.40	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Fondo	Multa	\$162,514.00	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	Fondo	Multa	\$715,572.88	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Fondo	Multa	\$684,823.04	SI	SUP-RAP-6/2017	Revoca	INE/CG158/2017	Multa	\$684,769.79	-	-	-	-	-	-
35	Fondo	Multa	\$366,441.68	SÍ	SUP-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.1 Comisión Ejecutiva Estatal de Aguascalientes.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2, 3, 5, 9, 14 y 17	Forma	Multa	\$4,382.40	SI	SM-RAP-6/2017	Modifica	INE/CG451/2017	Multa	\$4,151.95	-	-	-	-	-	-
6	Fondo	Reducción de Ministración	\$256,000.00	SI	SM-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de Ministración	\$1,126,484.39	SI	SM-RAP-6/2017	Modifica	INE/CG451/2017	Reducción de Ministración	\$1,126,484.39	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$25,620.10	SI	SM-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Fondo	Reducción de Ministración	\$70,080.00	SI	SM-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Fondo	Reducción de Ministración	\$7,038.88	SI	SM-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Fondo	Reducción de Ministración	\$25,051.65	SI	SM-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Fondo	Reducción de Ministración	\$23,073.06	SI	SM-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.5 Comisión Ejecutiva Estatal de la Ciudad de México.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5, 10 y 14	Forma	Multa	\$2,191.20	SI	SDF-RAP-12/2017	Revoca	INE/CG155/2017	Multa	\$2,038.23	-	-	-	-	-	-
6	Fondo	Multa	\$127,527.84	SI	SDF-RAP-12/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Multa	\$134,904.88	SI	SDF-RAP-12/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Fondo	Multa	\$48,352.48	SI	SDF-RAP-12/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.6 Comisión Ejecutiva Estatal de Chiapas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4, 5, 9, y 12	Forma	Multa	\$2,921.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.7 Comisión Ejecutiva Estatal de Chihuahua.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 30	Forma	Multa	\$10,956.00	SI	SG-RAP-11/2017	Revoca	INE/CG452/2017	Multa	\$10,493.11	-	-	-	-	-	-
26	Fondo	Reducción de Ministración	\$741,394.01	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	Fondo	Reducción de Ministración	\$1,246,404.00	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Fondo	Reducción de Ministración	\$2,786,400.00	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Fondo	Reducción de Ministración	\$6,450,850.00	SI	SG-RAP-11/2017	Revoca	INE/CG452/2017	Reducción de Ministración	N/A	-	-	-	-	-	-
19	Fondo	Reducción de Ministración	\$153,120.00	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.12 Comisión Ejecutiva Estatal de Guanajuato.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$730.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.13 Comité Directivo Estatal Guerrero.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$730.40	SI	SDF-RAP-12/2017	Revoca	INE/CG155/2017	Multa	\$679.41	-	-	-	-	-	-

18.2.14 Comisión Ejecutiva Estatal de Hidalgo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 20, 21, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34 y 35	Forma	Multa	\$16,068.80	SI	ST-RAP-6/2017	Revoca	INE/CG214/2017	Multa	\$15,399.96	-	-	-	-	-	-
15	Fondo	Reducción de Ministración	\$1,043,100.00	SI	ST-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	Fondo	Reducción de Ministración	\$15,000.02	SI	ST-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Fondo	Reducción de Ministración	\$331,600.00	SI	ST-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Fondo	Reducción de Ministración	\$295,800.00	SI	ST-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Fondo	Reducción de Ministración	\$14,935.00	SI	ST-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Fondo	Reducción de Ministración	\$2,803,666.80	SI	ST-RAP-6/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.19 Comisión Ejecutiva Estatal de Nuevo León.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 7, 8 y 9	Forma	Multa	\$2,921.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.20 Comisión Ejecutiva Estatal de Oaxaca.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 7, 9 y 10	Forma	Multa	\$2,921.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.21 Comisión Ejecutiva Estatal de Puebla.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 3, 4, 5, 8 y 10	Forma	Multa	\$4,382.40	SI	SDF-RAP-12/2017	Revoca	INE/CG155/2017	Multa	\$4,151.95	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$70,000.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	Fondo	Reducción de Ministración	\$5,000,000.00	SI	SDF-RAP-12/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.22 Comisión Ejecutiva Estatal de Querétaro.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 5 y 9	Forma	Multa	\$2,191.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Multa	\$60,331.04	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
14	Fondo	Reducción de Ministración	\$108,283.00	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$1,340.46	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Fondo	Reducción de Ministración	\$3,750.00	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.26 Comisión Ejecutiva Estatal de Sonora.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3, 4, 6, 9, 10, 12 y 14	Forma	Multa	\$5,112.80	SÍ	SG-RAP-11/2017	Revocar	INE/CG452/2017	Multa	\$4,906.85	-	-	-	-	-	-
2	Fondo	Reducción de Ministración	\$446,510.60	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Fondo	Reducción de Ministración	\$19,569.20	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Fondo	Reducción de Ministración	\$26,930.69	SI	SG-RAP-11/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.27 Comisión Ejecutiva Estatal de Tabasco.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5, 11, 18, 20, 21 y 22	Forma	Multa	\$4,382.40	SÍ	SX-RAP-7/2017	Revocar	INE/CG162/2017	Multa	\$4,151.95	-	-	-	-	-	-
6	Fondo	Reducción de Ministración	\$230,000.00	SI	SX-RAP-7/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$594,899.60	SI	SX-RAP-7/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	Fondo	Reducción de Ministración	\$33,246.28	SI	SX-RAP-7/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.30 Comisión Ejecutiva Estatal de Veracruz.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
2, 3, 4, 11, 12, 14 y 17	Forma	Multa	\$5,112.80	SI	SX-RAP-7/2017	Revocar	INE/CG162/2017	Multa	\$4,906.85	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Reducción de Ministración	\$119,872.15	SI	SX-RAP-7/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de Ministración	\$509,898.86	SI	SX-RAP-7/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$22,592.73	SI	SX-RAP-7/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$40,710.00	SI	SX-RAP-7/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.31 Comisión Ejecutiva Estatal de Zacatecas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 17, 21 y 22	Forma	Multa	\$8,764.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de Ministración	\$6,438.12	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Fondo	Reducción de Ministración	\$2,958,382.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	Fondo	Reducción de Ministración	\$887,072.96	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Fondo	Reducción de Ministración	\$ 17,657.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 07 de septiembre de 2020.- El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Lic. **Carlos Alberto Morales Domínguez**.-
Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Verde Ecologista de México, correspondiente al ejercicio dos mil quince, identificada con la clave alfanumérica INE/CG814/2016.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG814/2016.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG814/2016.¹

18.1.1 Comité Ejecutivo Nacional.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido		
7 y 8	Forma	Multa	\$1,460.80	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo	Multa	\$124,314.08	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Multa	\$160,030.64	Si	SUP-RAP-27/2017 y acumulado SUP-RAP-93/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Oficioso	-	-	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.1 Comité Directivo Estatal Aguascalientes.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido		
2, 3, 4, 9, 13 y 17	Forma	Multa	\$4,382.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Reducción de Ministración	\$2,747.50	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de Ministración	\$63,178.02	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Fondo	Reducción de Ministración	\$130,740.46	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2016/12_Diciembre/CGex201612-14/CGex201612-14-rp-2-5.pdf

18.2.2 Comité Directivo Estatal Baja California.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15 y 16	Forma	Multa	\$7,304.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$2,097.28	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Fondo	Reducción de Ministración	\$23,545.19	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Fondo	Reducción de Ministración	\$10,403.42	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.3 Comité Directivo Estatal Baja California Sur.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2, 3, 4, 6, 9, 11, 12, 14 y 15	Forma	Multa	\$6,573.60	Si	SG-RAP-19/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Fondo	Reducción de Ministración	\$343,285.55	Si	SG-RAP-19/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Fondo	Reducción de Ministración	\$56,331.20	Si	SG-RAP-19/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Fondo	Reducción de Ministración	\$1,290,789.45	Si	SG-RAP-19/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Fondo	Reducción de Ministración	\$160,142.30	Si	SG-RAP-19/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Fondo	Reducción de Ministración	\$256,122.00	Si	SG-RAP-19/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.4 Comité Directivo Estatal Campeche.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2, 5, 12, 14 y 15	Forma	Multa	\$3,652.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo	Reducción de Ministración	\$1,278,065.00	Si	SX-RAP-12/2017	Revoca	INE/CG365/2017	-	\$0.00	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Reducción de Ministración	\$623,143.56	Si	SX-RAP-12/2017	Revoca	INE/CG365/2017	Reducción de Ministración	\$569,587.60	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de Ministración	\$1,488,079.80	Sli	SX-RAP-12/2017	Revoca	INE/CG365/2017	Reducción de Ministración	\$66,616.40	-	-	-	-	-	-

18.2.8 Comité Directivo Estatal Coahuila de Zaragoza.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido		
2, 3, 4, 5, 11 y 12	Forma	Multa	\$4,382.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de Ministración	\$45,369.00	Si	SM-RAP-13/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$78,551.36	Si	SM-RAP-13/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$20,000.00	Si	SM-RAP-13/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Fondo	Reducción de Ministración	\$22,692.40	Si	SM-RAP-13/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Seguimiento	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Vista SAT	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.9 Comité Directivo Estatal Colima.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido		
2, 6, 9, 10, 11, 12 y 16	Forma	Multa	\$5,112.80	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Reducción de Ministración	\$301,132.50	Si	ST-RAP-10/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de Ministración	\$19,321.96	Si	ST-RAP-10/2017	Revoca	INE/CG154/2017	Reducción de Ministración	\$18,772.46	-	-	-	-	-
13	Fondo	Reducción de Ministración	\$3,478.62	Si	ST-RAP-10/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Fondo	Reducción de Ministración	\$75,815.36	Si	ST-RAP-10/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.10 Comité Directivo Estatal Durango.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido		
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 23	Forma	Multa	\$13,147.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	Fondo	Reducción de Ministración	\$700.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.16 Comité Directivo Estatal Michoacán.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 7, 9 y 10	Forma	Multa	\$2,921.60	No		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.17 Comité Directivo Estatal Morelos.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5 y 9	Forma	Multa	\$1,460.80	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$5,750.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.18 Comité Directivo Estatal Nayarit.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 5, 7, 8 y 10	Forma	Multa	\$3,652.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$8,630.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.19 Comité Directivo Estatal Nuevo León.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 5, 12 y 14	Forma	Multa	\$2,921.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$130,691.33	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$44,950.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.20 Comité Directivo Estatal Oaxaca.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 3, 7 y 9	Forma	Multa	\$2,921.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo	Reducción de Ministración	\$37,621.68	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.26 Comité Directivo Estatal Sonora.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 4, 6, 7, 8, 10, 14 y 16	Forma	Multa	\$5,843.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 bis	Fondo	Reducción de Ministración	\$540,861.90	Si	SG-RAP-16/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$21,848.95	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Fondo	Reducción de Ministración	\$6,090.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Fondo	Reducción de Ministración	\$27,315.35	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.27 Comité Directivo Estatal Tabasco.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 9, 10 y 11	Forma	Multa	\$2,921.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 bis	Fondo	Reducción de Ministración	\$3,175.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.28 Comité Directivo Estatal Tamaulipas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 6, 7, 9, 10 y 11	Forma	Multa	\$4,382.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Fondo	Reducción de Ministración	\$168,318.01	Si	SM-RAP-12/017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.29 Comité Directivo Estatal Tlaxcala.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 9 y 12	Forma	Multa	\$2,191.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo	Reducción de Ministración	\$84,000.00	Si	SDF-RAP-5/207	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo	Reducción de Ministración	\$142,050.00	Si	SDF-RAP-5/207	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Reducción de Ministración	\$137,665.81	Si	SDF-RAP-5/207	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.30 Comité Directivo Estatal Veracruz.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4, 5, 6 y 7	Forma	Multa	\$2,921.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de Ministración	\$1,275,000.00	Si	SX-RAP-8/2017	Revoca	INE/CG210/2017	-	\$0.00	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$180,000.00	Si	SX-RAP-8/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$810,000.00	Si	SX-RAP-8/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.31 Comité Directivo Estatal Yucatán.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6, 8 y 10	Forma	Multa	\$2,191.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Reducción de Ministración	\$22,960.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$50,000.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.32 Comité Directivo Estatal Zacatecas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2, 3, 5, 7, 12, 17 y 19	Forma	Multa	\$5,112.80	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de Ministración	\$66,700.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de Ministración	\$8,000.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Fondo	Reducción de Ministración	\$8,000.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Fondo	Reducción de Ministración	\$20,619.91	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Fondo	Reducción de Ministración	\$17,226.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Fondo	Reducción de Ministración	\$17,400.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Fondo	Reducción de Ministración	\$3,335.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 07 de septiembre de 2020.- El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Lic. **Carlos Alberto Morales Domínguez**.-
Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados locales, presidentes municipales y regidores, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017, en el Estado de Nayarit.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG170/2017.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO DE LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES MUNICIPALES Y REGIDORES, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017, EN EL ESTADO DE NAYARIT.¹

29.1 DIPUTADOS LOCALES.

29.1.1 C. Alejandra Murillo Olmeda.²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$68,393.94	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
5	Fondo														

29.1.2 C. Ángel Alain Aldrete Lamas.³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3 y 8	Forma	Multa	\$7,247.04	SI	SG-RAP-101/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG36/2018	Multa	\$7,247.04	SI	SG-RAP-19/2018	CONFIRMA	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
4 bis	Fondo														
6	Fondo														
9	Fondo														

¹ https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2017/05_Mayo/CGor201705-24/CGor201705-24-rp-9-2.pdf

² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.1.3 C. Antonio De la Rosa Díaz.⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 5	Forma	Multa	\$10,191.15	SI	SG-RAP-123/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														

29.1.4 C. Arcelia Rodríguez Amparo.⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrada	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2, 3 y 4	Forma	Multa	\$2,264.70	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.1.5 C. Celso Manuel Segura Tejeda.⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Multa	\$89,757.61	SI	SG-RAP-96/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,604.89	SI	SG-RAP-15/2018	CONFIRMA	-	-	-
3	Fondo														
5	Fondo														

29.1.6 C. Cora Cecilia Pinedo Alonso.⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$10,795.07	SI	SG-RAP-70/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,170.58	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														

⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.1.7 C. Digna Aldrete Barrera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
6	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo															
5	Fondo															

29.1.8 C. Edwin Daniel Partida Carrillo.⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto		
3 y 7	Forma	Multa	\$6,718.61	SI	SG-RAP-98/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG36/2018	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo																
6	Fondo																

29.1.9 C. Gabriel de Jesús Echeverría Santana.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
1, 3, 4 y 7	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo															
5	Fondo															

29.1.10 C. Gerardo Sánchez Cortés.⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
2	Fondo	Multa	\$2,944.11	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2bis	Fondo															
3 y 4	Fondo															

⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.1.11 C. Gilberto López Ruelas.¹⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$29,969.53	SI	SG-RAP-48/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,774.50	SI	SG-RAP-17/2018	DESECHA	-	-	-
3	Fondo														

29.1.12 C. Javier Beloso López.¹¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-109/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Forma	Multa	\$74,659.61												
2	Fondo														
4	Fondo														

29.1.13 C. Jesús Ceja Pérez.¹²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$24,156.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														

29.1.14 C. Jorge España García.¹³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$16,909.76	SI	SG-RAP-31/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,831.36	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4 y 5	Fondo														

¹⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.1.15 C. José Alfredo Madrigal Zambrano.¹⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 5	Forma	Multa	\$17,966.62	SI	SG-RAP-110/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
6	Fondo														

29.1.16 C. José Fernando Orozco González.¹⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 5	Forma	Multa	\$3,548.03	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														

29.1.17 Karim Manuel Bejar Sandoval.¹⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$35,933.24	SI	SG-RAP-88/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$27,855.81	NO	-	-	-	-	-
2 bis	Fondo														
2	Fondo														
4 y 4 bis	Fondo														

29.1.18 C. Luciano Chávez Seniceros.¹⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3 y 4	Forma	Multa	\$30,271.49	SI	SG-RAP-132/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,039.20	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
5	Fondo														

¹⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.1.19 C. Luis Alejandro Gándara Alvarado.¹⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	Imp.
1	Fondo	Amonestación Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3, 4 y 7	Forma	Multa	\$27,553.85	SI	SG-RAP-49/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618 /2017	Multa	\$7,699.98	SI	SG-RAP-13/2018	REVOCA	INE/CG1409 /2018	Multa	\$830.39	NO
6	Fondo															
8	Fondo															

29.1.20 C. Luis Enrique Castro Almaguer.¹⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
4	Forma	Multa	\$8,756.84	SI	SG-RAP-52/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo															
3 bis	Fondo															
5	Fondo															

29.1.21 C. Luis Rogeiro González González.²⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3, 5 y 8	Forma	Multa	\$2,038.23	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo															
2 BIS	Fondo															
7	Fondo															
9	Fondo															

¹⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

²⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.1.22 C. Marco Tulio Guerrero Corona.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4 y 6	Forma	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-105/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
7	Fondo														

29.1.23 C. María de Lourdes Leal Macías.²¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4,5,7 y 8	Forma	Multa	\$22,647.00	SI	SG-RAP-85/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$7,549.00	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
9	Fondo														

29.1.24 C. María Guadalupe Ramírez Cabello.²²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 6	Forma	Multa	\$45,822.43	SI	SG-RAP-57/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$11,851.93	NO	-	-	-	-	-
4	Fondo														
5	Fondo														
7	Fondo														

29.1.25 C. María Noelia Ortiz Mejía.²³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrada	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Forma	Multa	\$4,529.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo														

²¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

²² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

²³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.1.26 C. María Rosa Elvira Sánchez Martínez.²⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4 y 6	Forma	Multa	\$14,947.02	SI	SG-RAP-80/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$5,359.79	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
7	Fondo														

29.1.27 C. María Teresa Sumaya Martínez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Fondo	Amonestación Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.1.28 C. Martín Rentería.²⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 5, 7 y 8	Forma	Multa	\$18,419.56	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
9	Fondo														

29.1.29 C. Pascual Miramontes Plascencia.²⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$129,993.78	SI	SG-RAP-104/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$58,278.28	NO	-	-	-	-	-
6	Forma														
3	Fondo														
5	Fondo														
7	Fondo														

²⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

²⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

²⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.1.30 C. Ramiro Alejandro Lara Jiménez.²⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$3,849.99	SI	SG-RAP-92/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
7	Fondo														

29.1.31 C. Raúl Ernesto Villa Villegas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 3 y 6	Forma	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-74/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo														
5	Fondo														

29.1.32 C. Rosalina Arciniega de Dios.²⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$9,209.78	SI	SG-RAP-79/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,643.12	NO	-	-	-	-	-
3	Forma														
2	Fondo														
4	Fondo														

29.1.33 C. Rubén González Ibarra.²⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3,5 y 6	Forma	Multa	\$4,378.42	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	Fondo														
7	Fondo														

²⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

²⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

²⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.1.34 C. Salvador Vallejo Parra.³⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$12,757.81	SI	SG-RAP-84/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,718.61	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
5	Fondo														
7	Fondo														

29.1.35 C. Víctor Hugo Martínez Alatorre.³¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2, 4, 5 y 8	Forma	Multa	\$12,531.34	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	Fondo														
3	Fondo														
6	Fondo														
10	Fondo														

29.1.36 C. Víctor Manuel Amparo Tello.³²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$44,237.14	SI	SG-RAP-72/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,774.50	NO	-	-	-	-	
5	Fondo														

29.1.37 C. Yosef Amín Flores Verduzco.³³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4, 5, 7 bis y 8	Forma	Multa	\$25,213.66	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2	Fondo														
7	Fondo														
9	Fondo														

³⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

³¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

³² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

³³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.1.38 C. Zaida Yadira García Valderrama.³⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$30,422.47	SI	SG-RAP-90/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/C618/2017	Multa	\$7,775.47	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4 y 4 bis	Fondo														

29.2 PRESIDENTES MUNICIPALES.

29.2.1 C. Amado Rubio Castañeda.³⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 9, 11, 12, 13 y 15	Forma	Multa	\$9,511,74	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7, 8 y 14	Fondo														

29.2.2 C. Antonio de la Rosa Chávez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
8 y 9	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														

29.2.3 C. Bernardo Bañuelos Martínez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5 y 9	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
6	Fondo														

³⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

³⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.2.4 C. Carlos Manuel Ibarra Ocampo.³⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 6, 9 y 10	Forma	Multa	\$46,728.31	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
8	Fondo														
1	Fondo														

29.2.5 C. Ernesto Pérez Zagaste.³⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 6, 8, 9 y 10	Forma	Multa	\$82,812.53	SI	SG-RAP-187/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
4	Fondo														

29.2.6. C. Fausto González Isiordia.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 6, 7, 10 y 11	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.2.7 C. Felipe Haro Fregoso.³⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-126/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2, 3, 9 y 10	Forma	Multa	\$17,740.15												
4	Fondo														
6	Fondo														

³⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

³⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

³⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.2.8 C. Florentino Topete De Jesús.³⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 6 y 9	Forma	Multa	\$6,643.12	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
8	Fondo														

29.2.9 C. Gabino Jiménez Huerta.⁴⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
8	Forma	Multa	\$43,784.20	SI	SG-RAP-75/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$5,661.75	NO					
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

29.2.10 C. Griselda Sandoval Luna.⁴¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto	Imp.
3, 3, 7, 8, 10, 11 y 12	Forma	Multa	\$9,134.29	SI	SG-RAP-97/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$9,134.29	SI	SG-RAP-11/2018	REVOCA	INE/CG 484/2018	Multa	\$6,114.69	NO
4	Fondo															
5	Fondo															

29.2.11 C. Humberto Oropeza Aguilar.⁴²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto	
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Forma	Multa	\$1,509.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

³⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁴⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁴¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁴² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.2.12 C. Ivideliza Reyes Hernández.⁴³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-26/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7, 10, 11, 12, 13, 17 y 20	Forma	Multa	\$59,939.06												
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														
6, 8 y 9	Fondo														
15 y 16	Fondo														
15bis y 16bis	Fondo														
18	Fondo														

29.2.13 C. Javier Olivarría Flores.⁴⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-30/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2, 6 y 7	Forma	Multa	\$22,948.96												
3	Fondo														

29.2.14 C. Jorge Richardi Rochin.⁴⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 7, 9, 10, 11 y 12	Forma	Multa	\$52,314.57	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

⁴³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁴⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁴⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.2.15 C. Jorge Arturo Chávez Álvarez.⁴⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6 y 8	Forma	Multa	\$60,165.53	SI	SG-RAP-58/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,567.63	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4 y 9	Fondo														

29.2.16 C. José Alfredo Lamas Venegas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 7, 9 y 10	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														

29.2.17 C. José de Jesús González Arroyo.⁴⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
8	Forma	Multa	\$10,870.56	SI	SG-RAP-118/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,831.36	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

29.2.18 C. Juan Carlos Ornelas Núñez.⁴⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6 y 8	Forma	Multa	\$24,458.76	SI	SG-RAP-122/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,567.63	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

⁴⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁴⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁴⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.2.19 C. Juan Carlos Vallejo Cruz.⁴⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 8 y 9	Forma	Multa	\$31,479.33	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			
3	Fondo						-	-	-	-	-	-			

29.2.20 C. Juan Manuel Hermosillo Matiarena.⁵⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6 y 10	Forma	Multa	\$33,970.50	SI	SG-RAP-35/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG416/2018	Multa	\$603.92	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo												-	-	-
3	Fondo												-	-	-
4	Fondo												-	-	-
8 y 9	Fondo												-	-	-

29.2.21 C. Julio Alberto Larios García.⁵¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 3, 4 y 9	Forma	Multa	\$14,947.02	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo						-	-	-	-	-				
6	Fondo						-	-	-	-	-				

29.2.22 C. Katia Marite Arcadia Gómez.⁵²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6, 11 y 12	Forma	Multa	\$40,764.60	SI	SG-RAP-108/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo												-	-	-
3	Fondo												-	-	-
4	Fondo												-	-	-
8	Fondo												-	-	-
10	Fondo	-	-	-											

⁴⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁵⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁵¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁵² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.2.23 C. Laura Alejandra Monroy Berecochea.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido			
6	Forma	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-33/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.2.24 C. Pablo González Parra.⁵³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido			
5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12	Forma	Multa	\$19,174.46	SI	SG-RAP-45/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$10,115.66	NO	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														

29.2.25 C. Pedro López Flores.⁵⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido		
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Forma	Multa	\$1,509.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.2.26 C. Petra Mejía Pérez.⁵⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido		
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrada	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 6	Forma	Multa	\$1,509.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁵³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁵⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁵⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.2.27 C. Rebeca Calbillo Gómez.⁵⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17	Forma	Multa	\$15,324.47	Sí	SG-RAP-114/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$15,324.47	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
13	Fondo														

29.2.28 C. Saulo Alejandro Carrillo Figueroa.⁵⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 6 y 7	Forma	Multa	\$9,813.70	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														

29.2.29 C. Verónica Arcelia Borrego Valle.⁵⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$8,605.86	Sí	SG-RAP-73-2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$2,566.66	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.2.30 C. Víctor Manuel Sánchez Guzmán.⁵⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Forma	Multa	\$1,509.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁵⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁵⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁵⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁵⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3 REGIDORES.**29.3.1 C. Alberto Ceja Pérez.⁶⁰**

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Forma	Multa	\$3,774.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo	Multa													

29.3.2 C. Alfonso Camarena Cabezas.⁶¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6 y 9	Forma	Multa	\$5,963.71	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
5	Fondo														

29.3.3 C. Alma Rosa Rivas Escalera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
2	Fondo														
7	Fondo														

29.3.4 C. Amelia Castañeda.⁶²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 3 y 6	Forma	Multa	\$4,227.44	SI	SG-RAP-103-2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
4	Fondo														

⁶⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁶¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁶² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.5 C. Andrea Citlalith Estrada Batista.⁶³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3 y 4	Forma	Multa	\$3,246.07	SI	SG-RAP-77-2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$2,264.70	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
5	Fondo														

29.3.6 C. Angélica Rodríguez Lepe⁶⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 7	Forma	Multa	\$4,453.91	SI	SG-RAP-51-2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
5	Fondo														

29.3.7 C. Arturo Molina Quevedo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

29.3.8 C. Berenice Gómez Jiménez.⁶⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$11,248.01	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
8	Fondo														

⁶³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁶⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁶⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.9 C. Bibiana Viera Sánchez.⁶⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$12,531.34	SI	SG-RAP-76-2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,095.09	NO	-	-	-	-	-
5	Fondo														

29.3.10 C. Blanca Azucena Coronado Dávalos.⁶⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4 y 6	Forma	Multa	\$14,720.55	SI	SG-RAP-128-2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,945.08	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														

29.3.11 C. Blanca Lilia Mojica.⁶⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3 y 7	Forma	Multa	\$11,851.93	SI	SG-RAP-0034-2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
5	Fondo														

29.3.12 C. Carlos Sánchez Ibarra.⁶⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$2,944.11	SI	SG-RAP-47-2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$2,944.11	NO	-	-	-	-	-
2	Forma														

29.3.13 C. Carlos Alberto Chávez Villacencio.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁶⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁶⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁶⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁶⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.14 C. Carmen Ramírez López.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Acatamiento 1				Acatamiento 2						
					Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrada	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.15 C. Carmen Teresa Rodríguez Huevo.⁷⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4 y 7	Forma	Multa	\$2,491.17	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

29.3.16 C. César Alberto Pérez Ochoa.⁷¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$23,401.90	SI	SG-RAP-56/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.17 C. Christian Alejandro Alaniz Cañedo.⁷²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$5,359.79	SI	SG-RAP-25/2017 y su acumulado SG-RAP-40/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

⁷⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁷¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁷² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.18 C. Cirilo Frías Robles.⁷³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$11,474.48	SI	SG-RAP-50/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

29.3.19 C. Crisanto Loera Saldaña.⁷⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$7,473.51	SI	SG-RAP-42/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

29.3.20 C. Cristóbal Peña Luquin.⁷⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1 y 6	Forma	Multa	\$9,134.29	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.21 C. Daniel Murguía Quintero.⁷⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$16,003.88	SI	SG-RAP-94/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,925.48	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														

⁷³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁷⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁷⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁷⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.22 C. David García Vergara.⁷⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1 y 3	Forma	Multa	\$22,496.02	SI	SG-RAP-71-2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$5,284.30	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														

29.3.23 C. Dayana Ivette Gómez González.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

29.3.24 C. Edgar Aguilar Plascencia.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Forma														
3	Fondo														

29.3.25 C. Efraín Pérez Ramos.⁷⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$5,963.71	SI	SG-RAP-121/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,529.40	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														

⁷⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁷⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.26 C. Efraín Bernal González.⁷⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6 y 7	Forma	Multa	\$2,944.11	SI	SG-RAP-82/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	2,944.11	NO	-	-	-	-	-
3	Fondo														
2	Fondo														

29.3.27 C. Elda Maritza Duran Osuna.⁸⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$2,944.11	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
2	Fondo														

29.3.28 C. Elida Lupita Lozano Fuentes.⁸¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$22,722.49	SI	SG-RAP-62/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,849.99	NO	-	-	-	-	-
3	Fondo														

29.3.29 C. Emilio Villarreal Lomelí.⁸²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1 y 6	Forma	Multa	\$10,191.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

⁷⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁸⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁸¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁸² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.30 C. Enrique Torres Zamora.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.31 C. Enrique Pérez Cruz.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2	Fondo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

29.3.32 C. Erick Carlos García Villa.⁸³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-24/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Forma	Multa	\$17,362.70												
3	Fondo														
2	Fondo														

29.3.33 C. Ernesto Guzmán Sánchez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2 y 5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁸³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.34 C. Esiderio de la Cruz Vázquez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2 y 3	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.35 C. Evaristo López Lizárraga.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	SI	SG-RAP-67/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Forma	Amonestación Pública	-				-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.36 C. Felipe García Sánchez.⁸⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3, 5, 6, 7 y 10	Forma	Multa	\$40,764.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			

29.3.37 C. Flaviano Gómez Bañuelos.⁸⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$14,343.10	SI	SG-RAP-61/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,529.40	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo												-	-	-
3	Fondo												-	-	-

⁸⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁸⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.38 C. Francisco López Arellano.⁸⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1 y 7	Forma	Multa	\$29,743.06	SI	SG-RAP-81/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$8,983.31	NO	-	-	-	-	-
5	Fondo														
3	Fondo														
2	Fondo														

29.3.39 C. Francisco Javier Delgadillo Flores.⁸⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 7 y 8	Forma	Multa	\$2,340.19	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.40 C. Francisco Yair López Pineda.⁸⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1, 2 y 7	Forma	Multa	\$32,460.70	SI	SG-RAP-83/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,039.20	NO	-	-	-	-	
4	Fondo														
3	Fondo														

29.3.41 C. Gabriela Lisbeth Solís Carrillo.⁸⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6 y 7	Forma	Multa	\$4,982.34	SI	SG-RAP-120-2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,982.34	NO	-	-	-	-	
3	Fondo														
2	Fondo														

⁸⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁸⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁸⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁸⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.42 C. Germán García Ibarría.⁹⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4	Forma	Multa	\$4,453.91	SI	SG-RAP-131/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-	-	-		
2	Fondo						-	-	-	-	-	-	-		

29.3.43 C. Gilberto Del Hoyo Alatorre.⁹¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3, 4 y 8	Forma	Multa	\$20,835.24	SI	SG-RAP-44/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-	-		
5	Fondo						-	-	-	-	-	-		

29.3.44 C. Gricelda Ortiz Peña.⁹²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción
4, 7 y 8	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-			
2	Fondo						-	-	-	-	-			

29.3.45 C. Guadalupe Griselda Herrera Álvarez.⁹³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción
1, 2 y 5	Forma	Multa	\$2,264.70	SI	SG-RAP-89/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-

⁹⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁹¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁹² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁹³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.46 C. Gustavo Montaña Herrera.⁹⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$41,066.56	SI	SG-RAP-124/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG	Multa	\$4,076.46	NO	-	-	-	-	-
3 y 4	Fondo						618/2017						-	-	-

29.3.47 C. Imelda Estrada Miranda.⁹⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 5 y 8	Forma	Multa	\$22,571.51	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														
10	Fondo														

29.3.48 C. Isaac Benjamín Cárdenas Valdez.⁹⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7 y 8	Forma	Multa	\$17,966.62	SI	SG-RAP-53/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG1331/2018	Multa	\$226.47	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.49 C. Ismael Sánchez Altamirano.⁹⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 y 4	Forma	Multa	\$9,058.80	SI	SG-RAP-91/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG36/2018	Multa	\$3,019.60	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														

⁹⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁹⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

⁹⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁹⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.50 C. J. Félix Arjona Valdivia.⁹⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-37/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Forma	Multa	\$15,852.90												
2	Fondo														
4	Fondo														

29.3.51 C. Javier Meza Carrillo.⁹⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$46,199.88	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														

29.3.52 C. Javier Flores Pérez.¹⁰⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3 y 6	Forma	Multa	\$1,509.80	SI	SG-RAP-117/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

29.3.53 C. Javier Margarito Pérez Ríos.¹⁰¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$10,266.64	SI	SG-RAP-69/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG36/2018	Multa	\$2,491.17	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

⁹⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

⁹⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁰⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁰¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.54 C. Jesús Iván Ayón López.¹⁰²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1 y 6	Forma	Multa	\$3,774.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.55 C. Jorge Alberto Hernández Delgado.¹⁰³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3 y 6	Forma	Multa	\$1,509.80	SI	SG-RAP-116/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

29.3.56 C. José Martínez Haro.¹⁰⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$2,038.23	SI	SG-RAP-112/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG36/2018	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.57 C. José Elías López Alanís.¹⁰⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$3,774.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2	Fondo														

¹⁰² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁰³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁰⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁰⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.58 C. José Guadalupe Gómez Rodríguez.¹⁰⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4 y 7	Forma	Multa	\$5,284.30	SI	SG-RAP-130/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$5,284.30	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.59 C. José Guadalupe Herrera Pardo.¹⁰⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$7,171.55	SI	SG-RAP-59/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,529.40	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.60 C. José Guillermo Arias Topete.¹⁰⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$16,381.33	SI	SG-RAP-41/2017	CONFIRMA	-	-	-	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.61 C. José Luis González Atilano.¹⁰⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$29,969.53	SI	SG-RAP-93/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,529.40	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

¹⁰⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁰⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁰⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁰⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.62 C. José Luis Silva Bautista.¹¹⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7	Forma	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-63/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			
3	Fondo						-	-	-	-	-	-			

29.3.63 C. José Ramón Ortiz Bernal.¹¹¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$46,728.31	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				

29.3.64 C. Juan Antonio Salazar Oviedo.¹¹²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2						
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
7	Forma	Multa	\$7,171.55	SI	SG-RAP-54/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG36/2018	Multa	\$3,095.09	NO	-	-	-	-	-	
2	Fondo												-	-	-	-
3	Fondo												-	-	-	-

29.3.65 C. Juan José Parra Parra.¹¹³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2						
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
6	Forma	Multa	\$8,379.39	SI	SG-RAP-69/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG36/2018	Multa	\$2,340.19	NO	-	-	-	-	-	
1	Fondo												-	-	-	-
2	Fondo												-	-	-	-
3	Fondo												-	-	-	-

¹¹⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹¹¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹¹² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹¹³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.66 C. Juan Manuel Orozco Godínez.¹¹⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Fondo	Amonestación Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.67 C. Juan Manuel Valdez Ante.¹¹⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
5	Fondo														

29.3.68 C. Juan Ramón Madera Orozco.¹¹⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto	
4	Fondo	Multa	\$21,288.18	SI	SG-RAP-86/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,925.48	NO	-	-	-	-	-	-
5	Fondo															

29.3.69 C. Juana María de Dios Ríos.¹¹⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto	
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-38/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Forma	Multa	\$6,567.63													
4	Fondo															
5	Fondo															
7	Fondo															

¹¹⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹¹⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹¹⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹¹⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.70 C. Julia Betzabel Loera Espinoza.¹¹⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
5	Fondo														

29.3.71 C. Julián García Rivera.¹¹⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 5 y 6	Forma	Multa	\$6,794.10	SI	SG-RAP-115/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
3 BIS	Fondo														
7	Fondo														

29.3.72 C. Leonardo Hernández Palomera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														

29.3.73 C. Lidia Jeannette Ayala Herrera.¹²⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$1,887.25	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
5	Fondo														

¹¹⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹¹⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹²⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.74 C. Luis Alberto Cayeros Soto.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
5	Fondo														

29.3.75 C. Ma. Cruz Salas Lara.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrada	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 6	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo														

29.3.76 C. Ma. del Socorro Rojas López.¹²¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Multa	\$4,529.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
5	Fondo														

29.3.77 C. Ma. Eugenia Elizondo Montaña.¹²²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Multa	\$47,936.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														

¹²¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹²² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.78 C. Marcela Elizabeth Moreno Magaña.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrada	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														

29.3.79 C. Marco Aurelio López Pérez.¹²³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Forma	Multa	\$2,944.11	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
6	Fondo														

29.3.80 C. Marcos Alexis Torres Vázquez.¹²⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-99/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,019.60	NO	-	-	-	-	-
3 y 5	Forma	Multa	\$9,058.80												
7	Fondo														

¹²³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹²⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.81 C. Margarita del Consuelo Algarín Espinosa.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														

29.3.82 C. María de Jesús González Cervantes.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														

29.3.83 C. María de Lourdes Páez Barajas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														

29.3.84 C. María del Rosario González García.¹²⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrada	-	SI	SG-RAP-66/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Forma	Multa	\$1,509.80												

¹²⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.85 C. María Guadalupe Chávez Carrillo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-78/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
5	Fondo														

29.3.86 C. María Luisa Hernández Peña.¹²⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$17,966.62	SI	SG-RAP-129/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,755.87	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														

29.3.87 C. Maribel Betancourt Martínez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 3 y 4	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	Fondo														
6	Fondo														

29.3.88 C. Martha Herlinda Luna Inzunza.¹²⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrada	-	SI	SG-RAP-28/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	
2, 3 y 4	Forma	Multa	\$2,264.70												

¹²⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹²⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.89 C. Martha Rosio Fonseca Morales.¹²⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$4,453.91	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 bis	Fondo						-	-	-	-	-	-			

29.3.90 C. Matilde Rodríguez Sánchez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1, 2, 4 y 5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-				
6	Fondo						-	-	-	-	-				

29.3.91 C. Mónico de la Trinidad Caudel.¹²⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$15,852.90	SI	SG-RAP-32/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
4	Fondo						-	-	-	-	-				

29.3.92 C. Néstor Moreno Estrada.¹³⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	SI	SG-RAP-64/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2, 5 y 6	Forma	Multa	\$2,264.70				-	-	-	-					

¹²⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹²⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹³⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.93 C. Noemí Mejía Serna.¹³¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto	
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-106/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3 y 4	Forma	Multa	\$20,306.81			REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$7,096.06	NO	-	-	-	-	-	-
2	Fondo															
2 Bis	Fondo															
5 y 5 Bis	Fondo															

29.3.94 C. Norma Leticia Ayala Pérez.¹³²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2													
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto											
1 y 4	Forma	Multa	\$3,849.99	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-											
5	Fondo																									
6	Fondo																									

29.3.95 C. Ofelia Ochoa de León.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2													
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto											
2 y 4	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-											
3	Fondo																									
5	Fondo																									

29.3.96 C. Oliverio Angulo Casillas.¹³³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2												
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto										
3	Forma	Multa	\$6,567.63	SI	SG-RAP-113/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,567.63	NO	-	-	-	-	-										
2	Fondo																								
4	Fondo																								

¹³¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹³² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹³³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.97 C. Osvaldo Ruiz Teófilo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2, 4 y 5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														

29.3.98 C. Pablo Marcelino Jiménez Carrillo.¹³⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2, 3 y 4	Forma	Multa	\$2,264.70	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.99 C. Paul Suárez Puente.¹³⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Forma	Multa	\$2,793.13	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
2 Bis	Fondo														
4	Fondo														

29.3.100 C. Paul Rafael Juárez Rivera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
1	Fondo														
4	Fondo														
5	Fondo														

¹³⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹³⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.101 C. Pedro Figueroa Casas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4 y 4 Bis	Fondo														

29.3.102 C. Pedro Alberto Maldonado Froylán.¹³⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2			
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto	
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-102/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2	Fondo	Multa	\$34,876.38			REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$7,699.98	NO	-	-	-	-	-	-
3	Fondo															
4	Fondo															

29.3.103 C. Pedro Armando Paniagua Frausto.¹³⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1 y 5	Forma	Multa	\$3,548.03	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.104 C. Primy Eduardo Cisneros Salazar.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹³⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹³⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.105 C. Rafael Venegas Meléndez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4 y 5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

29.3.106 C. Refugio Gómez Álvarez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														

29.3.107 C. Regina Ley Medina.¹³⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$30,271.49	SI	SG-RAP-87/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$3,849.99	NO	-	-	-	-	-
3	Fondo														

29.3.108 C. Reyna María Gutiérrez Covarrubias.¹³⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Multa	\$19,853.87	SI	SG-RAP-107/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG36/2018	Multa	\$4,755.87	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

¹³⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹³⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.109 C. Rigoberto García Díaz.¹⁴⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	SI	SG-RAP-65/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 6	Forma	Multa	\$1,509.80				-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.110 C. Roberto Cueva Guitrón.¹⁴¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$4,906.85	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

29.3.111 C. Roberto Palomares Ayala.¹⁴²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 6	Fondo	Multa	\$1,509.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.112 C. Roberto Muñoz López.¹⁴³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado	-	SI	SG-RAP-55/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 y 5	Forma	Multa	\$1,509.80				-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁴⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁴¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁴² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁴³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.113 C. Rodrigo Plazola Arreola.¹⁴⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$8,001.94	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4 y 5	Fondo														
8	Fondo														

29.3.114 C. Rosa María Delgado Delgado.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4 y 6	Forma	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-119/2017	SOBRESEE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
7	Fondo														

29.3.115 C. Rubí Elizabeth Arreola Jara.¹⁴⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Forma	Multa	\$1,736.27	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
5	Fondo														

29.3.116 C. Ruslan Mayorga Suárez.¹⁴⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4 y 6	Forma	Multa	\$5,661.75	SI	SG-RAP-36/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
7	Fondo														

¹⁴⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante

¹⁴⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹⁴⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.117 C. Salvador Ortega Salas.¹⁴⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$11,325.50	SI	SG-RAP-60/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$2,264.70	NO	-	-	-	-	-
5	Fondo						-	-	-	-	-				

29.3.118 C. Sergio Delgado Vera.¹⁴⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 7 y 8	Forma	Multa	\$17,438.19	SI	SG-RAP-95/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$6,039.20	NO	-	-	-	-	-
6	Fondo														
2	Fondo														

29.3.119 C. Sergio Armando Salcedo Silva.¹⁴⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 5 y 6	Forma	Multa	\$2,264.70	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo														

29.3.120 C. Servando Caloca Zamora.¹⁵⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 6, 8 y 9	Forma	Multa	\$14,947.02	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo														
2	Fondo														

¹⁴⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁴⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁴⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁵⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

29.3.121 C. Silverio Ramírez Hernández.¹⁵¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 5 y 7	Forma	Multa	\$2,944.11	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 y 9	Fondo						-	-	-	-	-	-			
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			

29.3.122 C. Silvia Hernández Munguía.¹⁵²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	-	SI	SG-RAP-100/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 y 7	Forma	Multa	\$8,077.43	SI		REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$7,699.98	NO					
2	Fondo														
2 bis	Fondo														
3	Fondo														
8	Fondo														

29.3.123 C. Socorro Barrios Ramírez.¹⁵³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$29,969.53	SI	SG-RAP-39/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
5	Fondo														

¹⁵¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁵² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

¹⁵³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.124 C. Tomas Minjarrez Caloca.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo														

29.3.125 C. Tomas Rodríguez Olvera.¹⁵⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3 y 6	Forma	Multa	\$16,834.27	SI	SG-RAP-43/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG542/2018	Multa	\$3,246.07	Si	SG-RAP-200/2018	CONFIRMA	-	-	-
5	Fondo														
7	Fondo														

29.3.126 C. Ulises Alan Rodríguez López.¹⁵⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$2,340.19	NO											
5	Fondo														

29.3.127 C. Verónica Basulto Zamora.¹⁵⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$19,929.36	SI	SG-RAP-68/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG618/2017	Multa	\$4,831.36	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

¹⁵⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁵⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante.

¹⁵⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

29.3.128 C. Yadira Barrera Ramírez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido			
1	Fondo	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

29.3.129 C. Yadira Del Carmen Curiel Meza.¹⁵⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido			
6	Forma	Multa	\$4,604.89	SI	SG-RAP-125/2017	REVOCA PARCIALMENTE	INE/CG1313/2018	Multa	\$452.94	NO	-	-	-	-	-
4	Fondo														
5	Fondo														

29.3.130 C. Yazmín Tovar Alcázar.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido			
1	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Forma														
4	Fondo														

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2020.- El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Lic. **Carlos Alberto Morales Domínguez**.- Rúbrica.

¹⁵⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales, ayuntamientos y regidores correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el Estado de Nayarit. (candidatos independientes) identificada con la clave alfanumérica INE/CG301/2017.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG301/2017.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y REGIDORES CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, EN EL ESTADO DE NAYARIT. (CANDIDATOS INDEPENDIENTES) IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG301/2017.¹

28.1. GOBERNADOR

28.1.1 Antonio Ayón Bañuelos.²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
2, 5, 10 y 11	Forma	Multa	\$377,450.00	SI	SUP-RAP-453/2017	REVOCA	INE/CG415/2018	Multa	\$359,936.32	NO	-	-	-	-	-
3	Fondo														
7, 8 y 12	Fondo														
9	Fondo														

28.1.2 Hilario Ramírez Villanueva.³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
4, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 21, 22, 28 y 29	Forma	Multa	\$190,083.82	SI	SUP-RAP-252/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7, 10 y 11 bis	Fondo														
8, 11 ter y 12 bis	Fondo														
16 y 20	Fondo														
18	Fondo														
19	Fondo														
23, 24, 25, 29, 27 y 34	Fondo														
30	Fondo														
31	Fondo														
32	Fondo														
35	Fondo														

¹ file:///C:/Users/Sarahi%20Gallegos/Downloads/CGex201707-14-rp-4-2%20(1).pdf

² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.1.3 Víctor Manuel Chávez Vázquez.⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16 y 23	Forma	Multa	\$377,450.00	SI	SUP-RAP-251/2017	REVOCA	INE/CG549/2019	Multa	\$377,450.00	NO	-	-	--	-	-
3	Fondo														
4	Fondo														
11	Fondo														
17, 18 y 19	Fondo														
20 y 21	Fondo														
22	Fondo														

28.2 DIPUTADO LOCAL

28.2.1 Alejandra Murillo Olmeda.⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6, 7, 8, 10, 11 y 12	Forma	Multa	\$12,531.34	SI	SG-RAP-174/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
13	Fondo														

28.2.2 Ángel Alain Aldrete Lamas.⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21	Forma	Multa	\$2,566.66	SI	SG-RAP-146/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
19	Fondo														
22	Fondo														

⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.3 Antonio de la Rosa Díaz.⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 8	Forma	Multa	\$14,871.53	SI	SG-RAP-123/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
5	Fondo														
11	Fondo														

28.2.4 Celso Manuel Segura Tejeda.⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$29,969.53	SI	SG-RAP-197/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
8	Fondo														

28.2.5 Cora Cecilia Pinedo Alonso.⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Forma	Multa	\$1,811.76	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
5	Fondo														

28.2.6 Digna Aldrete Barrera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.7 Edwin Daniel Partida Carrillo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.2.8 Gabriel de Jesús Echeverría Santana.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 7 y 8	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
9	Fondo														

28.2.9 Gerardo Sánchez Cortes.¹⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Fondo	Multa	\$2,113.72	SI	SG-RAP-179/2017	REVOCA	INE/CG482/2018	Multa	\$2,113.72	NO	-	-	-	-	-

28.2.10 Gilberto López Ruelas.¹¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$2,944.11	SI	SG-RAP-199/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

¹⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.11 Javier Beloso López.¹²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5, 8 y 11	Forma	Multa	\$43,935.18	SI	SG-RAP-155/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														
9 y 10	Fondo														

28.2.12 Jesús Ceja Pérez.¹³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$12,531.34	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														

28.2.13 Jorge España García.¹⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3 y 5	Forma	Multa	\$11,851.93	SI	SG-RAP-200/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
8	Fondo														

¹² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.14 José Alfredo Madrigal Zambrano.¹⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
5, 8, 9 y 11	Fondo	Multa	\$32,536.19	SI	SG-RAP-148/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
7	Fondo														
10	Fondo														

28.2.15 José Fernando Orozco González.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
4	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
8	Fondo														

28.2.16 Karim Manuel Bejar Sandoval.¹⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 16	Forma	Multa	\$25,213.66	SI	SG-RAP-194/2017	REVOCA	INE/CG160/2019	Multa	\$14,418.59	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														
8	Fondo														
10	Fondo														
17	Fondo														
18	Fondo														

¹⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.17 C. Luciano Chávez Seniceros.¹⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 7, 8, 9, 10 y 11	Formal	Multa	\$21,212.69	SI	SG-RAP-201/2017	REVOCA	INE/CG1314/2018	Multa	\$21,212.69	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
12	Fondo														

28.2.18 C. Luis Alejandro Gándara Alvarado.¹⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 7 y 8	Formal	Multa	\$19,325.44	SI	SG-RAP-198/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
5	Fondo														
9	Fondo														
10	Fondo														

28.2.19 C. Luis Enrique Castro Almaguer.¹⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Formal	Multa	\$9,058.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

¹⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.20 C. Marco Tulio Guerrero Corona.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.2.21 C. María De Lourdes Leal Macías.²⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17	Formal	Multa	\$28,988.16	SI	SG-RAP-150/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
9	Fondo														
5	Fondo														
16	Fondo														

28.2.22 C. María Guadalupe Ramírez Cabello.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 6, 7, 9, 10 y 11	Formal	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
12	Fondo														

28.2.23 C. María Rosa Elvira Sánchez Martínez.²¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7 y 8	Formal	Multa	\$10,493.11	SI	SG-RAP-154/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														
10	Fondo														

²⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

²¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.24 C. Martín Rentería.²²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3 y 8	Formal	Multa	\$12,908.79	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														
9	Fondo														

28.2.25 C. Pascual Miramontes Plascencia.²³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 5, 6, 8, 9, 11 y 13	Formal	Multa	\$251,683.66	SI	SG-RAP-196/2017	REVOCA	INE/CG421/2018	Multa	\$231,754.30	SI	SG-RAP-167/2018	CONFIRMA	-	-	-
2	Fondo														
10	Fondo														
12	Fondo														
14	Fondo														
15	Fondo														

28.2.26 C. Ramiro Alejandro Lara Jiménez.²⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 6, 7, 9 y 10	Formal	Multa	\$6,869.59	SI	SG-RAP-202/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
9 Bis	Fondo														
12	Fondo														

²² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

²³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del aspirante

²⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.27 C. Raúl Ernesto Villa Villegas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5, 8, 10, 11, 12, 13 y 13 Bis	Formal	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
7	Fondo														
15	Fondo														

28.2.28 C. Rosalina Arciniega de Dios.²⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6, 7, 9 y 10	Formal	Multa	\$6,416.65	SI	SG-RAP-176/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														
12	Fondo														

28.2.29 C. Rubén González Ibarra.²⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5, 7, 9 y 10	Formal	Multa	\$10,644.09	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
12	Fondo														

²⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

²⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.30 C. Salvador Vallejo Parra.²⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4, 8 y 9	Formal	Multa	\$18,797.01	SI	SG-RAP-178/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
6	Fondo														
11	Fondo														

28.2.31 C. Víctor Hugo Martínez Alatorre.²⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4, 6, 8, 9, 10, 11 y 12	Formal	Multa	\$8,832.33	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
13	Fondo														

28.2.32 C. Víctor Manuel Amparo Tello.²⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Formal	Multa	\$21,439.16	SI	SG-RAP-183/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

²⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

²⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

²⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.2.33 C. Yosef Amín Flores Verduzco.³⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
8, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	Formal	Multa	\$22,571.51	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														
9	Fondo														
11	Fondo														
11 Bis	Fondo														
18	Fondo														

28.2.34 C. Zaida Yadira García Valderrama.³¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4, 6, 7 y 8	Formal	Multa	\$22,797.98	SI	SG-RAP-152/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
9	Fondo														

28.3 PRESIDENTE MUNICIPAL

28.3.1 C. Amado Rubio Castañeda.³²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Formal	Multa	\$6,718.61	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
16	Fondo														

³⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

³¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

³² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.3.2 Antonio de la Rosa Chávez.³³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Forma	Multa	\$17,966.62	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
4	Fondo														
5	Fondo														
7	Fondo														

28.3.3 Ernesto Pérez Zagaste.³⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 6, 7 y 9	Forma	Multa	\$13,210.75	SI	SG-RAP-187/2017	DESECHADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
10	Fondo														

28.3.4 Fausto González Isiordia.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
9, 10 y 11	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5 y 6	Fondo														
8	Fondo														
12	Fondo														

³³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

³⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.3.5 Felipe Haro Fregoso.³⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 7, 8, 9 y 13	Forma	Multa	\$29,516.59	SI	SG-RAP-151/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
5	Fondo														
11	Fondo														
12	Fondo														

28.3.6 Florentino Topete De Jesús.³⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4, 5, 9, 11 y 12	Forma	Multa	\$6,945.08	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														
8	Fondo														
13	Fondo														

28.3.7 Gabino Jiménez Huerta.³⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 6, 7, 8, 9 y 13	Forma	Multa	\$49,219.48	SI	SG-RAP-184/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
11	Fondo														
12	Fondo														
14	Fondo														

³⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

³⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

³⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.3.8 Griselda Sandoval Luna.³⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 5, 6, 7, 13 y 15	Forma	Multa	\$23,552.88	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
4	Fondo														
8	Fondo														
10	Fondo														
11 y 12	Fondo														
16	Fondo														
18	Fondo														

28.3.9 Ivideliza Reyes Hernández.³⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 17	Forma	Multa	\$41,972.44	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
5 y 12	Fondo														
10 y 11	Fondo														
16	Fondo														
18	Fondo														

28.3.10 Javier Olivaría Flores.⁴⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5, 6, 7, 8 y 9	Forma	Multa	\$6,794.10	SI	SG-RAP-175/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
2 Bis	Fondo														

³⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

³⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁴⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.3.11 Jorge Richardi Rochin.⁴¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
4, 5, 6, 7 y 9	Forma	Multa	\$23,779.35	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
8	Fondo														
10	Fondo														

28.3.12 Jorge Arturo Chávez Álvarez.⁴²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
5	Forma	Multa	\$7,322.53	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

28.3.13 José Alfredo Lamas Venegas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
2	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
5	Fondo														
7	Fondo														

⁴¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁴² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.3.14 José de Jesús González Arroyo.⁴³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$25,893.07	SI	SG-RAP-190/2017	DESECHADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.3.15 Juan Carlos Ornelas Nuñez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4 y 6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
7	Fondo														

28.3.16 Juan Carlos Vallejo Cruz.⁴⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7 y 8	Forma	Multa	\$14,871.53	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														

28.3.17 Juan Manuel Hermosillo Matiarena.⁴⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6 y 9	Forma	Multa	\$23,779.35	SI	SG-RAP-166/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														
8	Fondo														
10	Fondo														

⁴³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁴⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁴⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.3.18 Katia Marite Arcadia Gómez.⁴⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6, 8 y 9	Forma	Multa	\$14,270.55	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														
10	Fondo														

28.3.19 Laura Alejandra Monroy Berecochea.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO											
3	Fondo														
6	Fondo														

28.3.20 Pablo González Parra.⁴⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 5 y 8	Forma	Multa	\$16,683.29	SI	SG-RAP-171/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
7	Fondo														
13	Fondo														

28.3.21 C. Pedro López Flores.⁴⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$11,474.48	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														

⁴⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁴⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁴⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.3.22 C. Rebeca Calbillo Gómez.⁴⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2						
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
2	Forma	Multa	\$12,757.81	NO												
1	Fondo															
3	Fondo															
4	Fondo															
5	Fondo															
7	Fondo															

28.3.23 C. Saulo Alejandro Carrillo Figueroa.⁵⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2						
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
8 y 9	Forma	Multa	\$12,002.91	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo															
4	Fondo															
5 Y 6	Fondo															
10	Fondo															

28.3.24 C. Verónica Arcelia Borrego Valle.⁵¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2						
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
7	Forma	Multa	\$6,794.10	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo															
3	Fondo															
5	Fondo															
8	Fondo															

⁴⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁵⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁵¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4 REGIDORES**28.4.1 C. Alberto Ceja Pérez.⁵²**

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fonda	Multa	\$4,831.36	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
5	Fondo														

28.4.2 C. Alfonso Camarena Cabezas.⁵³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$4,151.95	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.3 C. Alma Rosa Rivas Escalera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
4	Fondo														
2	Fondo														

28.4.4 C. Amelia XX Castañeda.⁵⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$3,019.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

⁵² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁵³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁵⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.5 C. Andrea Citlalith Estrada Batista.⁵⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 8	Forma	Multa	\$2,264.70	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
4	Fondo														
5	Fondo														

28.4.6 C. Angélica Rodríguez Lepe.⁵⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$3,019.60	SI	SG-RAP-159/2017	DESECHADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

28.4.7 C. Arturo Molina Quevedo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

28.4.8 C. Berenice Gómez Jiménez.⁵⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6 y 8	Forma	Multa	\$16,079.37	SI	SG-RAP-164/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

⁵⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁵⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁵⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.9 C. Bibiana Viera Sánchez.⁵⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$8,832.33	SI	SG-RAP-204/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.10 C. Blanca Azucena Coronado Dávalos.⁵⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$6,567.63	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														

28.4.11 C. Blanca Lilia Mojica.⁶⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$11,474.48	SI	SG-RAP-137/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

28.4.12 C. Carlos Sánchez Ibarra.⁶¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$2,113.72	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
8	Fondo														

⁵⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁵⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁶⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁶¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.13 C. Carmen Ramírez López.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo														

28.4.14 C. Carmen Teresa Rodríguez Huevo.⁶²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$5,510.77	SI	SG-RAP-168/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.15 C. Alberto Pérez Ochoa.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.16 C. Christian Alejandro Alanís Cañedo.⁶³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$3,774.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

⁶² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁶³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.17 C. Cirilo Frías Robles.⁶⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$4,604.89	SI	SG-RAP-138/2017	REVOCA	INE/CG158/2019	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														

28.4.18 C. Crisanto Loera Saldaña.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.19 C. Cristóbal Peña Luquín.⁶⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$1,509.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														

28.4.20 C. Daniel Murguía Quintero.⁶⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$9,209.78	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

⁶⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁶⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁶⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.21 C. David García Vergara.⁶⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$7,549.00	SI	SG-RAP-188/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.22 C. Dayana Ivette Gómez González.⁶⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$2,642.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
6	Fondo														
7	Fondo														

28.4.23 C. Edgar Aguilar Plascencia.⁶⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$4,755.87	SI	SG-RAP-147/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														

28.4.24 C. Efraín Pérez Ramos.⁷⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$12,078.40	SI	SG-RAP-193/2017	REVOCA	INE/CG414/2018	Multa	\$12,078.40	SI	SG-RAP-118/2018	CONFIRMA	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

⁶⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁶⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la entonces Candidato Independiente.

⁶⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁷⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.25 C. Efraín Bernal González.⁷¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Multa	\$754.90	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.26 C. Elda Maritza Durán Osuna.⁷²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Multa	\$754.90	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.27 C. Elida Lupita Lozano Fuentes.⁷³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$6,567.63	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
6	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.28 C. Emilio Villarreal Lomelí.⁷⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$7,096.06	SI	SG-RAP-170/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				
7	Fondo						-	-	-	-	-				

⁷¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁷² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la entonces Candidato Independiente.

⁷³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la entonces Candidato Independiente.

⁷⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.29 C. Enrique Torres Zamora.⁷⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3	Fondo	Multa	\$2,038.23	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
5	Fondo														
7	Fondo														

28.4.30 C. Enrique Pérez Cruz.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
8	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														

28.4.31 C. Erick Carlos García Villa.⁷⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$9,436.25	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.32 C. Ernesto Guzmán Sánchez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
5	Fondo														

⁷⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁷⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.33 C. Esiderio de la Cruz Vázquez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
3	Fondo														

28.4.34 C. Evaristo López Lizárraga.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														

28.4.35 C. Felipe García Sánchez.⁷⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$14,343.10	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														

28.4.36 C. Flaviano Gómez Bañuelos.⁷⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$7,398.02	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

⁷⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁷⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.37 C. Francisco López Arellano.⁷⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$8,303.90	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.38 C. Francisco Javier Delgadillo Flores.⁸⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$1,660.78	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
3	Fondo														

28.4.39 C. Francisco Yair López Pineda.⁸¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$4,151.95	SI	SG-RAP-182/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														

28.4.40 C. Gabriela Lisbeth Solís Carrillo.⁸²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$9,813.70	Si	SG-RAP-195/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

⁷⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁸⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁸¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁸² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.41 C. Germán García Ibarra.⁸³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$3,397.05	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.42 C. Gilberto Del Hoyo Alatorre.⁸⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$14,569.57	SI	SG-RAP-157/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3 y 4	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.43 C. Gricelda Ortiz Peña.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.44 C. Guadalupe Griselda Herrera Álvarez.⁸⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$6,114.69	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo						-	-	-	-	-				
2	Fondo						-	-	-	-	-				
6	Fondo						-	-	-	-	-				

⁸³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁸⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁸⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.45 C. Gustavo Montaña Herrera.⁸⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$7,020.57	SI	SG-RAP-186/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

28.4.46 C. Imelda Estrada Miranda.⁸⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$7,926.45	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.47 C. Isaac Benjamín Cárdenas Valdez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
6	Fondo														

28.4.48 C. Ismael Sánchez Altamirano.⁸⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3 y 6	Forma	Multa	\$6,265.67	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
7 y 8	Fondo														

⁸⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁸⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁸⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.49 C. J. Félix Arjona Valdivia.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.50 C. Javier Meza Carrillo.⁸⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Fondo	Multa	\$2,642.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.51 C. Javier Flores Pérez.⁹⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
8	Forma	Multa	\$13,059.77	SI	SG-RAP-192/2017	DESECHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				
4	Fondo						-	-	-	-	-				
5	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.52 C. Javier Margarito Pérez Ríos.⁹¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$4,000.97	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
	Fondo						-	-	-	-	-				
7 y 8	Fondo						-	-	-	-	-				

⁸⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁹⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁹¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.53 C. Jesús Iván Ayón López.⁹²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
10	Forma	Multa	\$ 2,038.23	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
4	Fondo														
5	Fondo														
6	Fondo														
8 y 9	Fondo														

28.4.54 C. Jorge Alberto Hernández Delgado.⁹³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
7	Forma	Multa	\$9,662.72	Sí	SG-RAP-191/2017	DESECHADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

28.4.55 C. José Martínez Haro.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
2	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
4	Fondo														
6	Fondo														

⁹² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁹³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.56 C. José Elías López Alanís.⁹⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$1,509.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

28.4.57 C. José Guadalupe Gómez Rodríguez.⁹⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$5,284.30	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
5	Fondo														

28.4.58 C. José Guadalupe Herrera Pardo.⁹⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$1,736.27	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.59 C. José Guillermo Arias Topete.⁹⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$5,586.26	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														
6	Fondo														

⁹⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁹⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁹⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁹⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.60 C. José Luis González Atilano.⁹⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$4,755.87	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
2	Fondo														

28.4.61 C. José Luis Silva Bautista.⁹⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$3,774.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
6	Fondo														
8	Fondo														

28.4.62 C. José Ramón Ortiz Bernal.¹⁰⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Forma	Multa	\$17,589.17	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
6	Fondo														

28.4.63 C. Juan Antonio Salazar Oviedo.¹⁰¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$3,397.05	SI	SG-RAP-0165-2017	REVOCA	INE/CG413/2018	Multa	\$2,642.15	NO	-	-	-	-	-
2	Fondo														

⁹⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

⁹⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁰⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁰¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.64 C. Juan José Parra Parra.¹⁰²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$11,021.54	SI	SG-RAP-173/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.65 C. Juan Manuel Valdez Ante.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
5	Fondo														

28.4.66 C. Juan Ramón Madera Orozco.¹⁰³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$3,397.05	SI	SG-RAP-181/2017	DESECHADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

28.4.67 C. Juana María de Dios Ríos.¹⁰⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$2,642.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo														
4	Fondo														

¹⁰² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁰³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁰⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.68 C. Julia Betzabel Loera Espinoza.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			
3	Fondo						-	-	-	-	-	-			
7 y 8	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.69 C. Julián García Rivera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				
4	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.70 C. Leonardo Hernández Palomera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				
5	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.71 C. Lidia Jeannette Ayala Herrera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				
7 y 8	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.72 C. Luis Alberto Cayeros Soto.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														
7	Fondo														

28.4.73 C. María del Socorro Rojas López.¹⁰⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Fondo	Multa	\$16,381.33	SI	SG-RAP-169/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.74 C. María Eugenia Elizondo Montaña.¹⁰⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$9,587.23	SI	SG-RAP-167/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														
3	Fondo														

28.4.75 C. Marco Aurelio López Pérez.¹⁰⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$2,113.72	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
5	Fondo														

¹⁰⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁰⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁰⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.76 C. Marcos Alexis Torres Vázquez.¹⁰⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2, 5 y 7	Forma	Multa	\$12,229.38	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo														
3	Fondo														

28.4.77 C. Margarita del Consuelo Algarin Espinosa.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.78 C. María de Jesús González Cervantes.¹⁰⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 7	Forma	Multa	\$7,473.51	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo														
3	Fondo														
4	Fondo														

28.4.79 C. María de Lourdes Páez Barajas.¹¹⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$4,302.93	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo														
2	Fondo														

¹⁰⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹⁰⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹¹⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.80 C. María del Rosario González García.¹¹¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Forma	Multa	\$6,794.10	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo														
2	Fondo														

28.4.81 C. María Guadalupe Chávez Carrillo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3, 5 y 7	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo														
2	Fondo														

28.4.82 C. María Luisa Hernández Peña.¹¹²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6 y 8	Forma	Multa	\$6,265.67	SI	SG-RAP-172/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
4	Fondo														

28.4.83 C. Maribel Betancourt Martínez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Forma														

¹¹¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹¹² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.84 C. Martha Herlinda Luna Inzunza.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo						-	-	-	-	-	-			
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.85 C. Martha Rosío Fonseca Morales.¹¹³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$3,095.09	SI	SG-RAP-189/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.86 C. Matilde Rodríguez Sánchez.¹¹⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$4,529.40	SI	SG-RAP-161/2017	REVOCA LISA Y LLANAMENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.87 C. Mónico de la Trinidad Caudel.¹¹⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$19,098.97	SI	SG-RAP-158/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.88 C. Néstor Moreno Estrada.¹¹⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1 y 6	Forma	Multa	\$12.833.30	SI	SG-RAP-180/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														

¹¹³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹¹⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹¹⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹¹⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.89 C. Noemí Mejía Serna.¹¹⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Fondo	Multa	\$2,340.19	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.90 C. Norma Leticia Ayala Pérez.¹¹⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Fondo	Multa	\$6,039.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-				
2	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.91 C. Ofelia Ochoa de León.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-				
5	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.92 C. Oliverio Angulo Casillas.¹¹⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$4,604.89	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				
4	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.93 C. Osvaldo Ruiz Teofilo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo						-	-	-	-	-				

¹¹⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹¹⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹¹⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.94 C. Paul Suarez Punte.¹²⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
2	Fondo	Multa	\$2,003.66	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														

28.4.95 C. Paúl Rafael Juárez Rivera.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
7	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.96 C. Pedro Figueroa Casas.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
2	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														

28.4.97 C. Pedro Alberto Maldonado Froylan.¹²¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
6 y 8	Forma	Multa	\$10,040.17	SI	SG-RAP-156/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.98 C. Pedro Armando Paniagua Frausto.¹²²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido			
6	Forma	Multa	\$2,491.17	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
2	Fondo														

¹²⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹²¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹²² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.99 C. Primy Eduardo Cisneros Salazar.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.100 C. Rafael Venegas Meléndez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
5	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.101 C. Refugio Gómez Álvarez.¹²³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$4,151.95	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-				
2	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.102 C. Regina Ley Medina.¹²⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$4,906.85	SI	SG-RAP-185/2017	DESECHADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.103 C. Reyna María Gutiérrez Covarrubias.¹²⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7	Forma	Multa	\$8,303.90	SI	SG-RAP-145/2017* SUP-REC-1332/2017	CONFIRMA* DESECHADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-				
4	Fondo						-	-	-	-	-				
2	Fondo						-	-	-	-	-				

¹²³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹²⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹²⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.104 C. Rigoberto García Díaz.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.105 C. Roberto Cueva Guitron.¹²⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5 y 7	Forma	Multa	\$6,288.46	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.106 C. Roberto Muñoz López.¹²⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Fondo	Multa	\$3,774.50-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.4.107 C. Rodrigo Plazola Arreola.¹²⁸

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
5	Forma	Multa	\$5,510.77-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.108 C. Rosa María Delgado Delgado.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														

¹²⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹²⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹²⁸ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.109 C. Rubí Elizabeth Arreola Jara.¹²⁹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
4	Forma	Multa	\$6,341.16 -	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo						-	-	-	-	-	-			
2	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.110 C. Ruslan Mayorga Suarez.¹³⁰

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$4,001.48	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo						-	-	-	-	-				
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.111 C. Salvador Ortega Salas.¹³¹

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$8,379.39	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo						-	-	-	-	-				
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.112 C. Sergio Delgado Vera.¹³²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2 y 7	Forma	Multa	\$12,153.89	SI	SG-RAP-177/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo						-	-	-	-	-				
4	Fondo						-	-	-	-	-				

¹²⁹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹³⁰ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹³¹ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹³² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.113 C. Sergio Armando Salcedo Silva.¹³³

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$5,284.30	SI	SG-RAP-160/2017	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo														
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.114 C. Servando Caloca Zamora.¹³⁴

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Fondo	Multa	\$10,493.11	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo														
3	Fondo														

28.4.115 C. Silverio Ramírez Hernández.¹³⁵

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Forma	Multa	\$2,113.72	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo														

28.4.116 C. Socorro Barrios Ramírez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo														
2	Fondo														

¹³³ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹³⁴ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

¹³⁵ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.117 C. Tomas Minjarrez Caloca.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo						-	-	-	-	-	-	-		

28.4.118 C. Tomas Rodríguez Olvera.¹³⁶

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7 y 8	Forma	Multa	\$14,267.61	SI	SG-RAP-144/2017	REVOCA	INE/CG481/2018	MULTA	\$10,493.11	SI	SG-RAP-0186-2018	CONFIRMA	-	-	-
4	Fondo												-	-	-
2	Fondo												-	-	-
3	Fondo												-	-	-

28.4.119 C. Ulises Alan Rodríguez López.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5 y 8	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo												-	-	-
9	Fondo												-	-	-
6	Fondo												-	-	-
7	Fondo												-	-	-

28.4.120 C. Verónica Basulto Zamora.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Fondo												-	-	-

¹³⁶ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.

28.4.121 C. Yadira Barrera Ramírez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	N/A-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Forma						-	-	-	-	-	-			
3	Fondo						-	-	-	-	-	-			

28.4.122 C. Yadira Carmen Curiel Meza.¹³⁷

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6	Forma	Multa	\$2,264.70	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo						-	-	-	-	-				
3	Fondo						-	-	-	-	-				
7	Fondo						-	-	-	-	-				

28.4.123 C. Yazmin Tovar Alcázar.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Forma						-	-	-	-	-				
5	Fondo						-	-	-	-	-				

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020.- El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Lic. **Carlos Alberto Morales Domínguez.-** Rúbrica.

¹³⁷ Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del entonces Candidato Independiente.